



Expte. C-130-19 **CONCEJAL JOSE E. AGUDO – BLOQUE COMPROMISO FEDERAL.**
Eleva Proyecto de Comunicación Ref.: Pedido de informes sobre terrenos comprados desde diciembre de 2015 a la fecha y loteo Programa Solares II.-

VISTO:

La necesidad de muchísimos pergaminenses de contar con un lote de tierra a efectos de poder construir su vivienda

CONSIDERANDO:

Que en agosto de 2017 el Intendente Municipal Javier Arturo Martínez acompañado de funcionarios de su gabinete, realizaba la pre adjudicación de terrenos del denominado Plan Solares II, correspondientes a lotes de lo que había sido la Fabrica Linotex. (link a la nota <http://www.diariopergamino.com.ar/solares-ii-164-familias-obtuvieron-su-terreno/>).

Que en este mismo acto, anunciaba que se había realizado la compra de un macizo de tierra de 4 hectáreas para su posterior loteo, en la zona del Hogar Escuela Monseñor Scalabrini, con el fin de continuar con el Plan Solares.

Que se anunciaba también la próxima compra de un lote en el Barrio Kennedy, adquisición que finalmente fue realizada. No se mencionaba en esa oportunidad la compra de otro macizo de tierra que finalmente fue adquirido en cercanías de Avenida Jáuregui.

Que pese a todos los anuncios realizados en Agosto de 2017, y pese a la gran demanda existente aun de terrenos por parte de la ciudadanía pergaminense, a la fecha de presentación de esta comunicación, no se tiene conocimiento de la entrega y por consiguiente, posesión legítima de una persona, de siquiera un lote en ninguno de los terrenos que se mencionaron en el citado acto, a saber: Macizo de tierra cercano al Hogar Escuela Monseñor Scalabrini; macizo de tierra en Barrio Kennedy; macizo de tierra en cercanías de Avenida Jáuregui; posesión efectiva por parte de los pre adjudicatarios del denominado Solares II.

Que resulta imperioso poner a disposición de los miles de pergaminenses que a la fecha continúan esperando poder acceder a un terreno, los lotes que pudieran generarse de los macizos de tierra comprados por la Municipalidad de Pergamino y que aquí se mencionan.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 14 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Intendente Municipal Javier Arturo Martínez, informe a través del área que estime correspondiera:

- Cuál es la situación administrativa legal de los macizos de tierra que fueron adquiridos en distintas fechas por la Municipalidad de Pergamino, más precisamente: Solares II, Lote cercano al Hogar Escuela Monseñor Scalabrini; Lote Barrio Kennedy; y lote en cercanías de Avenida Jáuregui.
- Fecha probable de entrega de posesión a familias pergaminenses de terrenos obtenidos de los procesos de subdivisión que se hayan realizado o a realizarse, en los macizos de tierra descriptos en el inciso anterior.
- Plan de obras realizadas y a realizarse en los terrenos detallados en esta comunicación, a fin es de dotar a esos terrenos de los servicios básicos: red de agua corriente, cloacas, red de tendido eléctrico para alumbrado público; red de gas natural.
- Todo otro dato de Interés que pueda ser de utilidad a efectos de contar con fechas probables de disponibilidad de lotes por parte de la ciudadanía.

ARTICULO N° 2: Los Vistos y considerandos forman parte integrante del presente

ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 2019.-

COMUNICACION 3307/19.-

DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO